

Estampilla 2
Municipal 2
paseadas
efectivo.-

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 2221 E 115

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Setiembre de 1946.-

Venció 23 de Marzo de 1947.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 2421 J. 215.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 2221 E. 115, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Artemio Cortes, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 2 pisos mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Chacabuco esquina Colo Colo.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Artemio Cortes, domicilio PEMCO, Refinería.-
» Arquitecto Luz Sobrino, domicilio Orempello 645.-
» matric. No. _____ patente No. _____
» Constructor Pedro González A., domicilio S. Martín 540.-
» matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 60.60 1º p.
Dimensiones del terreno 312.40 mts. 2. superficie edificada 60.60 2º p. mts. 2
id. de patios y jardines m2.
Planos y Documentos Autorizados. 121.20 total m2.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.º de fachadas norte y poniente, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales corta, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, techumbre, dos copias.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica -
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia -
- 13.º Presupuesto \$ 195.685.00 Ciento noventa y cinco mil seiscientos
- 14.º ochenta y cinco mil pesos, 00/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

1.º Edificación, 5523 \$ 686.00
id. insp., id. 400.00
id. lib. control, id. 50.00
id. estamp. municipales, id. 31.00 \$ 1.167.00

3/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No concluir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes par-

No. 420-425

Ricardo A. Torres
Subregente

Timbre